



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de febrero de 2009

Expte. EXA N° 042/2009

RES. D. N° 026/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión de Carrera de Bromatología mediante la cual propone los Tutores de la PRACTICA FINAL que realizará la alumna Camara Samson, María Laura en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta;

CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección de Alumnos de la Facultad a fojas 04 vuelta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Srta. Camara Samson, María Laura Lib. Univ. N°: 213138 de la carrera de Bromatología, la realización de su PRACTICA FINAL en la Secretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, durante los meses de Marzo y Abril de 2.009.


ARTICULO 2°: Designar a la Dra. María Rita Martearena y la Bioquímica Mirta Viviana Serenelli como Tutoras, por parte de la Universidad Nacional de Salta y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable respectivamente, de la Práctica Final que realizará la alumna recurrente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a las autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la Comisión de Carrera de Bromatología, a la Bioquímica Mirta Serenelli, a la Dra. Maria Rita Martearena y a la alumna Camara Samson, María Laura. Cumplido, RESÉRVESE.

nfa


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS